



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 31 de agosto de 2.009

EXP-EXA: 8.193/2009

RESCD-EXA: 386/2009

VISTO:

La Nota-Exa N° 767/2009 presentada por Ivana Carola Ramos, Auxiliar Docente de 2da. Categoría, por la cual, solicita licencia con goce de haberes para cursar materias en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) - Universidad Nacional de Córdoba, dentro del marco del Proyecto Inter-U; y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra con el aval del Profesor Responsable de la asignatura Electrónica Digital I con extensión de funciones a Laboratorio II;

Que el Departamento de Física aconseja otorgar la licencia;

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/08/09, aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes a la alumna Ivana Carola Ramos en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Electrónica Digital I con extensión de funciones a Laboratorio II, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83, a partir del 01/08/09 y hasta el 01/02/2010.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la alumna Ivana Carola Ramos, al Departamento de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN  
smv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS